

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

246 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 3

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado-juez de este Juzgado, en resolución de esta fecha cuya copia se adjunta, dictada en los autos de juicio número 355 de 2010, seguido a instancias de don Juan Prudencio Rodríguez Santana, doña Miriam Mendoza Quesada, doña María del Mar Ojeda Quevedo, don Gervasio Martínez Martín y don Fausto Medina Rodríguez, contra “Naviera del Odiel Las Palmas, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial, “Iajavi Inversiones, Sociedad Limitada”, don Javier Villasante Ortiz, “Compañía Trasatlántica Española, Sociedad Anónima”, “Agunsa Europa, Sociedad Anónima”, “Consignatarias Europeas Marítimas, Sociedad Anónima”, “Naviera del Odiel, Sociedad Anónima”, “Trasatlántica Compañía Naviera, Sociedad Anónima”, “GVLA Mercantil Inversiones, Sociedad Limitada”, “Odiel Patrimonial, Sociedad Limitada”, y “Servitainer, Sociedad Anónima”, sobre despido, por la presente se cita para que comparezcan ante este Juzgado el día 4 de mayo de 2010, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, a la celebración de los actos de conciliación, si procede, y juicio, bajo apercibimiento de que no se suspenderá por falta de asistencia y que deben concurrir con todas las pruebas de que intenten valerse.

Al propio tiempo, se les cita para que concurran al acto al efecto de contestar el interrogatorio de preguntas de la contraparte si así se hubiese interesado, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos que les perjudiquen, y de multa de 180,30 euros a 601,01 euros. Asimismo, se les requiere para que aporten la documentación a que se refiere al resolución cuya copia se adjunta, bajo los apercibimientos legales.

Y para que tenga lugar la citación ordenada de “Naviera del Odiel, Sociedad Anónima”, y “Odiel Patrimonial, Sociedad Limitada”, con domicilio en paseo de San Francisco de Sales, número 8, primero, 28003 Madrid, y paseo de San Francisco de Sales, número 8, entreplanta, 28003 Madrid, expido la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de abril de 2010.—La secretaria, María Jesús Sánchez Ferrer (firmado).

(03/16.689/10)